

Sector privado

La IP “tira la toalla” en el cabildeo fiscal

ISABEL BECERRIL
ibecerril@elfinanciero.com.mx

El sector privado tiró la toalla en el tema fiscal y concentrará su cabildeo en otros temas.

Raúl Rodríguez Márquez, vicepresidente Nacional de Enlace Legislativo de la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra)**, consideró difícil que se pueda incluir el rubro fiscal en las discusiones del Congreso.

“Nos estamos abocando en los temas que creemos que hay condiciones políticas para que se puedan desahogar”, dijo.

Expuso que de los más de diez puntos que integraba la agenda legislativa de la iniciativa privada, ya se desahogaron la Ley de Competitividad y Productividad y la de Transparencia.

Asimismo, está la discusión del paquete de las Leyes anticorrupción y de combate a la impunidad y la Ley de salarios mínimos, que es-

tán en la cancha de los Senadores.

“En el tema de seguridad, en ambas Cámaras están las iniciativas de mando único, que creemos se trata de un tema importante para avanzar en el aspecto de seguridad pública”, puntualizó.

Agregó que podrían quedar en el tintero las Leyes de obras públicas, la de responsabilidad ambiental y relacionadas, la de autotransporte federal y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).

Sobre la iniciativa para combatir la obesidad, que fue discutida y rechazada, dijo que los industriales están “muy tranquilos”.

“La verdad es que vemos muy precipitado este periodo legislativo y estamos conscientes que varios temas no transitaron y lo que se pueda lograr en lo que resta de esta semana será una ganancia, porque sólo quedarán nueve o 10

sesiones en el Congreso, -en las que es inútil presionar”.

Explicó que si bien la iniciativa de la Ley General de Agua está detenida, el sector privado piensa que hay una ventana de oportunidad para que los legisladores retomen la discusión, modifiquen los dictámenes que consideren convenientes y la vuelvan a subir en el pleno antes del 30 de abril.

Si no ocurre así, se irá al próximo periodo de sesiones del Congreso en septiembre con otra legislatura y se empalmaría con la discusión del paquete fiscal.

30 de abril

Concluye el periodo de sesiones ordinarias de la actual legislatura, con lo que deberían continuar las discusiones en el siguiente periodo ordinario de sesiones en septiembre.

